



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. No 6284 - R.D. No 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.



San Juan Lurigancho, 10 de noviembre de 2025

COMUNICADO MEM N.º 022-2025

BOLETÍN INFORMATIVO DE SERVICIO EDUCATIVO 2026

Estimados padres de familia:

Reciban mi cordial y afectuoso saludo, con la misma Fe, Fortaleza, Perseverancia y Lealtad que como Comunidad Educativa transitamos por el mismo sendero y único norte de formar a nuestros hijos en valores.

De acuerdo al artículo 14.1 del Decreto de Urgencia N.º 002-2020 que modifica la Ley N.º 26549 Ley de Centros Educativos Privados, cumplimos con informarles, con la debida anticipación, las características que tendrá nuestro servicio educativo 2026

Garantizando como Institución Educativa es que en el período lectivo 2026, fortaleceremos y elevaremos el nivel de aprendizaje, contribuyendo al bienestar del estudiante con el respectivo soporte socio- emocional y priorizando la EVALUACIÓN FORMATIVA.

Lic. RICARDO VILLEGAS VARGAS

*DIRECTOR
A.S.E. MATER ET MAGISTRA*



PROPUESTA EDUCATIVA 2026

1. ASPECTO ACADÉMICO

1.1. MISIÓN

Brindar una educación integral, humanista, co-educativa e inclusiva que priorice una formación con excelencia académica, empleando recursos pedagógicos acordes con los avances educativos globales, propiciando el desempeño ético y competente de los profesores que busquen el bien común y el cuidado del medio ambiente en un mundo globalizado.

1.2. VISIÓN

Seremos reconocidos como una institución educativa líder en la formación integral y sólidos valores de nuestros estudiantes, siendo un colegio innovador, democrático, inclusivo e intercultural que acompañe al proceso de formación de nuestros alumnos como ciudadanos creativos, críticos, autónomos y empoderados con el propósito de un compromiso social con una cultura ecológica.

Igualmente, nos reconocerán por la promoción y el fortalecimiento del patrimonio cultural, la identidad nacional, la conciencia ambiental, la formación de líderes con un elevado compromiso social, un AMPLIO DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

1.3. VALORES

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se orienta al desarrollo de valores que se expresan a través de un conjunto de actitudes entendidas como las predisposiciones que tienen las personas para actuar en un sentido determinado y de acuerdo a los valores planteados en sus vidas.

Los valores en una institución educativa forman parte de su axiología, se recogen en los perfiles que enuncian las competencias de los estudiantes, de los padres de familia y docentes, en las prácticas cotidianas, tanto pedagógica, como normativas y en gestión.

Nuestro Colegio propone un conjunto de valores que nos ayudan a reconocernos en nuestra identidad, acorde a nuestra misión y visión, no son exclusivos ni excluyentes de otros que pueden surgir en cada realidad.



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. No 6284 - R.D. No 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.



Los valores y las principales actitudes planteadas y asumidas en nuestra propuesta son las siguientes:

VALORES	DEFINICIÓN	COMPORTAMIENTO
RESPETO	Valor que contribuye a la aceptación de sí mismo y de los demás en un clima de tolerancia.	<ul style="list-style-type: none">· Reconoce los deberes y derechos humanos, la dignidad de sí mismo y de los demás, por encima de cualquier diferencia.
RESPONSABILIDAD	Valor que se asume libremente y nos permite lograr metas y objetivos propuestos.	<ul style="list-style-type: none">· Es consciente y comprometido en el cumplimiento de sus deberes y defensa de sus derechos orientándose al bien común.
FRATERNIDAD	Valor que promueve el amor hacia los demás encontrando a Dios en cada hermano.	<ul style="list-style-type: none">· Acepta al hermano con sus fortalezas y debilidades.· Es sencillo frente a los logros obtenidos.
AMOR A LA NATURALEZA /CONCIENCIA ECOLÓGICA	Valor que promueve a la naturaleza como obra de Dios puesta al servicio del hombre.	<ul style="list-style-type: none">· Aprecia, valora y muestra disposición para el cuidado a toda forma de vida.· Promueve estilos de vida en armonía con el ambiente.
ALEGRÍA	Valor que evidencia sensación de paz y bienestar.	<ul style="list-style-type: none">· Es positivo en su pensar y actuar.· Promueve acciones de bienestar.
IDENTIDAD CULTURAL	Valor que promueve el sentimiento por nuestras manifestaciones socioculturales de nuestro Perú.	<ul style="list-style-type: none">· Reconoce y valora, su pasado histórico, tradiciones, saberes ancestrales, pluriculturalidad y la biodiversidad de nuestro país.
JUSTICIA	Valor que promueve el principio moral en cada individuo para que decida vivir dando a cada quien lo que le corresponde.	<ul style="list-style-type: none">· Actúa de manera reflexiva, íntegra e imparcial reconociendo derechos a quien le corresponde ante cualquier situación.



1.4. PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA MAGISTRALINA

- a) **PRINCIPIO DE LA CENTRALIDAD DE LA PERSONA:** *La opción por la centralidad de la persona del estudiante no es una suerte de eslogan que preside las actividades de una organización. Tampoco es una mera consigna cuyo enunciado por arte de magia tiene la virtud de cambiar y alinear comportamientos. Se trata, más bien, de una tarea que compromete las entrañas de la misma escuela. Toda ella, en su múltiple complejidad (principios, cultura, procesos, normas, actividades, técnicas...) tiene que contribuir a que sus miembros descubran, acepten y les sea reconocida su valía como personas. Esto solo es posible en una organización que dedica tiempo a conocer a sus miembros; que tiene planes de trabajo ajustados a las propias capacidades; que procura armonizar la exigencia con el cariño; que confía en las decisiones y cree en la rectitud de intención de sus docentes.*
- b) **EL SER PERSONA:** *La Educación Magistralina percibe al hombre como PERSONA y lo orienta como "Homo Viator", como peregrino, como un proyecto de ser, de llegar a ser. Mas para saberse "proyecto" es condición fundamental que el estudiante se acepte a sí mismo ya que éste encuentro consigo mismo, es lo que posibilita el encuentro con los otros y con lo OTRO. Así, esta educación adquiere como característica principal EL DIÁLOGO a la manera de humanización de sus agentes.*
- c) **EL SER FRATERNAL:** *Por naturaleza, el hombre es un ser relacional. La relación personal es el elemento constitutivo y denota la dinámica que posee la persona de auto comunicarse. Así, el hombre se descubre como persona en cuánto tiene conciencia de su alteridad. Por ende, según el espíritu Magistralino, la relación personal no se origina en el azar, sino que tiene su raíz profunda en la relación del yo al tú, en la auto manifestación libre del otro, llegamos a él solo desde dentro, porque es desde su riqueza y vida interna, como él se nos manifiesta. Las implicaciones pedagógicas de este principio en el ámbito educativo, exigen que en el interactuar del maestro con los miembros de la comunidad educativa, se asuman actitudes fraternales, que se concretizan en:*
- *Una actitud profunda y constante de confianza en el estudiante y en sus posibilidades.*
 - *Una actitud profunda de respeto por el trabajo del estudiante.*
 - *Una actitud de acogida y escucha.*
 - *Una actitud de confianza y solidaridad con los demás miembros de la comunidad educativa.*
 - *Una actitud del padre de familia y del estudiante dispuesto a colaborar en la educación y formación integral.*
- d) **EL SER AUTÓNOMO Y SER LIBRE:** *La libertad, en el pensamiento Magistralino, es la expresión de la forma perfecta de existencia, en la que el hombre interviene tal y como es, con su reflexión, autodeterminación, limitaciones y demás, en el mundo concreto. La concepción de libertad que se expone en la visión Magistralina de la realidad a groso modo se caracteriza porque:*
- *Todos los seres humanos son libres en el sentido de poseer la capacidad de elegir.*



- *Todos los seres humanos deben llegar a ser libres en el sentido que deben adquirir la perfecta libertad en búsqueda de la realización.*
 - *La libertad es algo muy concreto. Es la libertad de ser, de llegar a ser, de progresar.*
 - *Ser libre es comprometerse y se puede comprometer quien es libre.*
- e) **SER MAGISTRALINO:** *Fomenta la sencillez en el desarrollo de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y, a través de sus diversas actividades, educa en el amor por la vida, por la justicia, por la paz, por la libertad, por el servicio a los demás y por la protección y preservación del medio ambiente. Asume como esenciales el cultivo de la sensibilidad, la orientación práctica de los saberes, la inmersión del quehacer en el entorno concreto, el desarrollo de una actitud frente a la vida centrada en el servicio a los demás, y el fomento de la sencillez en las relaciones ante los miembros de la Comunidad Educativa.*
- f) **SER ACADÉMICO:** *Orientando su acción educativa hacia el desarrollo de la actividad creadora, el análisis de las problemáticas del contexto y la búsqueda de soluciones; el desarrollo de conocimientos integrados, a partir de un modelo curricular fundamentado en el desarrollo de competencias, habilitando a los estudiantes para adquirir mayor capacidad mental, comprender mejor, pensar mejor, crear mejor y, de esta forma el educando:*
- *Aprenda a educarse: desarrollando procesos que le permitan adquirir autonomía, llevándolo a conocerse a sí mismo y a tomar conciencia de sus actos.*
 - *Aprenda a ser: formando una personalidad estructurada e íntegra, que actúe a partir de valores socialmente aceptados, como principios y patrones de comportamiento válidos para la época, el medio y la sociedad.*
 - *Aprenda a obrar: construyendo personalmente la capacidad, el comportamiento y el rendimiento, a partir de la escala de valores y las aptitudes de cada persona, y actuando de acuerdo con ellos autónoma y responsablemente.*

En su ser Académico, el Colegio Mater et Magistra de San Juan de Lurigancho asume a la persona como eje fundamental de la pedagogía donde los procesos formativos se generan a partir de la relación dialógica fraterna que se da entre las personas de la comunidad educativa que participan en los procesos de formación (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia), donde el aprendizaje es la construcción de un cambio integral en el desarrollo humano, con base en la estructura mental del conocimiento y la intervención activa de la afectividad y de la voluntad.

2. REGLAMENTO INTERNO

A continuación, le enviamos el link donde encontraran el Reglamento Interno.

https://www.colegiomater.edu.pe/public/img/files/ri_mater_2025.pdf



3. EL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE MATRICULA PARA EL AÑO 2026

CONCEPTO	PAGO REGULAR DE MATRICULA	PAGO DE MATRICULA ADELANTADA CON DESCUENTO DEL 10%
FECHA		DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE
NIVEL INICIAL 3; 4 y 5 AÑOS	S/ 340.00	S/ 315.00
NIVEL PRIMARIA DE 1º a 6º	S/ 360.00	S/ 335.00
NIVEL SECUNDARIA DE 1º a 5º	S/ 380.00	S/ 355.00

La **matrícula** se cancela durante el proceso de matrícula o su ratificación y las pensiones se efectuarán por cuotas mensuales de marzo a diciembre, con vencimiento el último día del mes, a excepción de los meses de julio y diciembre donde deberán efectuarse los pagos por adelantado.

- Se otorgará un descuento de 10 % en las pensiones al menor de dos hermanos.
- Se otorgará un descuento del 50 % en las pensiones al menor de tres hermanos.
- Se otorgará un descuento del 75% en las pensiones al menor de cuatro hermanos.

Nota: solo se hará el descuento a hermanos dentro de una familia, verificados previamente por documentos.



3.1 COSTOS OTROS SERVICIOS

DETALLE	COSTO S/
<i>Certificados de estudios: Inicial, Primaria y Secundaria</i>	150.00
<i>Certificado de estudios de años anteriores al 2013</i>	150.00
<i>Constancia de Estudios</i>	30.00
<i>Constancia de Matricula</i>	30.00
<i>Constancia de SIAGIE</i>	20.00
<i>Constancia de Conducta</i>	20.00
<i>Constancia de No Adeudo</i>	20.00
<i>Constancia de Vacante – duplicado</i>	20.00
<i>Constancia de Participación de Padres de Familia</i>	20.00
<i>Boleta de Notas – duplicado</i>	10.00
<i>Boleta de Pago – duplicado</i>	10.00
<i>Examen de Recuperación – pago por curso</i>	100.00
<i>Examen de Subsanación</i>	100.00
<i>Examen de Subsanación por Omisión de Grado</i>	350.00
<i>Examen de Prueba de Ubicación</i>	400.00
<i>Convalidación</i>	300.00
<i>Informe Psicológico</i>	50.00

3.2 ADECUACIONES QUE SE REALIZARON EN EL AÑO 2025

- *Equipamiento del Laboratorio de Ciencias e investigación (2do. Piso del Pabellón 2).*
- *Ampliación de área de las aulas del pabellón del Jr. Los Zafiros, para brindar mayor comodidad a nuestro alumnado.*
- *Adecuación de ambiente para Teatro con estructura de acero galvanizado.*
- *Implementación con nuevos ambientes de Servicios Higiénicos.*
- *Mantenimiento general de la infraestructura*
- *Se adecuo todas las áreas con la instalación de internet y televisores en cada una de ellas.*

3.3 PROYECCIONES PARA EL AÑO 2026

- *Mejoramiento del inmobiliario escolar.*
- *Instalación de 04 baños más en el tercer nivel:2 para mujeres y 2 para varones*
- *Demolición de parte de la antigua estructura para la construcción de un patio para eventos y deportes de 266 mts.. cuadrados en el 4to nivel*
- *Mantenimiento general del colegio.*
- *Creación del Círculo Pre-Universitario dirigido a los alumnos de 5to de secundaria.*

3.4 CRONOGRAMA DE PAGOS 2026

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, excepto el mes de diciembre según nuestro cronograma de pagos de matrícula y pensiones de enseñanza, válidos tanto para la modalidad virtual, semipresencial o presencial:



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

N° CUOTA	PENSIÓN	FECHA DE PAGO
	<i>Matrícula</i>	<i>Enero – El día de la matrícula, según el cronograma</i>
1	<i>Marzo</i>	<i>31-03-2026</i>
2	<i>Abril</i>	<i>30-04-2026</i>
3	<i>Mayo</i>	<i>31-05-2026</i>
4	<i>Junio</i>	<i>30-06-2026</i>
5	<i>Julio</i>	<i>20-07-2026</i>
6	<i>Agosto</i>	<i>31-08-2026</i>
7	<i>Setiembre</i>	<i>30-09-2026</i>
8	<i>Octubre</i>	<i>31-10-2026</i>
9	<i>Noviembre</i>	<i>30-11-2026</i>
10	<i>Diciembre</i>	<i>17-12-2026</i>



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

3.5. FACULTADES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE PENSIONES ESCOLARES:

- a. *Retener los certificados de estudios de los periodos no cancelados, de acuerdo al inciso 16.1 del artículo 3 del DU N° 002-2020, que modifica el artículo 16 de la Ley N° 26549*
- b. *No convenir en la prestación del servicio educativo a favor del estudiante para el año siguiente (2026) por falta de puntualidad en el pago de pensiones de enseñanza correspondientes al servicio educativo proporcionado en el año 2026 (Reglamento Interno).*
- c. *Informar a la central de riesgo (Infocorp y otros), las deudas por incumplimiento en el pago del servicio educativo.*

3.6. HISTORICO DE LOS ULTIMOS 05 AÑOS DEL MONTO DE MATRÍCULA, CUOTA DE INGRESO Y PENSIÓN DESDE EL AÑO 2021 A LA FECHA.

NIVELES	RUBROS	2021 (MODALIDAD VIRTUAL)	2022	2023	2024	2025
INICIAL	MONTO DE MATRICULA	150.00	170.00	300.00	300.00	315.00
	CUOTA DE INGRESO	0	0	0	0	0
	PENSIÓN	150.50	260.00	260.00	300.00	315.00
PRIMARIA	MONTO DE MATRICULA	190.00	230.00	290.00	320.00	335.00
	CUOTA DE INGRESO	0	0	0	0	0
	PENSIÓN	196.00	290.00	290.00	320.00	335.00
SECUNDARIA	MONTO DE MATRICULA	200.00	290.00	300.00	340.00	355.00
	CUOTA DE INGRESO	0	0	0	0	0
	PENSIÓN	210.00	320.00	300.00	340.00	355.00

4. PROCESO DE MATRÍCULA

Los pagos de matrícula y pensiones se podrán efectuar en Secretaría o directamente en la Cuenta Corriente siguiente: CUENTA CORRIENTE BANCO DE CREDITO DEL PERU – BCP N° 193 – 01446213-0-20, a nombre De la INSTITUCION EDUCATIVA MATER ET MAGISTRA. EL PADRE DE FAMILIA deberá remitir copia del voucher al mail metm@materetmagistra.edu.pe y/o al WHATSAPP 988130644.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025

NIVEL	FECHAS
PROCESO DE MATRÍCULA DEL NIVEL INICIAL	Del 01/01/2025 hasta cubrir vacantes
PROCESO DE MATRÍCULA DEL NIVEL PRIMARIO	Del 01/01/2025 hasta cubrir vacantes
PROCESO DE MATRÍCULA DEL NIVEL SECUNDARIA	Del 01/01/2025 hasta cubrir vacantes
RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA	28/02/2025



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

5. CUOTA DE INGRESO

La Asociación Educativa Particular Mater et Magistra no cobra dicho rubro.

6. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

Modalidad	Aforo
<i>Inicial 3 años</i>	22
<i>Inicial 4 años</i>	22
<i>Inicial 5 años</i>	22
<i>1er grado de primaria</i>	22
<i>2do grado de primaria</i>	22
<i>3er grado de primaria</i>	22
<i>4to grado de primaria</i>	22
<i>5to grado de primaria</i>	22
<i>6to grado de primaria</i>	22
<i>1er año de secundaria</i>	22
<i>2do año de secundaria</i>	22
<i>3er año de secundaria</i>	22
<i>4to año de secundaria</i>	22
<i>5to año de secundaria</i>	22

NOTA: EN CADA AULA TENEMOS 02 VACANTES PARA NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES



7. PROCESO DE ADMISIÓN 2026:

a) Inicio de Proceso

05 de enero de 2026 – hasta cubrir las vacantes previstas

Para los alumnos nuevos: la inscripción se realizará en el local del colegio

b) Edades

Antes de presentar la inscripción del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del estudiante corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para el Proceso de Admisión 2026.

- Inicial de 5 años : Cumplidos los 5 años de edad hasta el 31 de mayo del 2026
- 1º de primaria: Cumplidos los 6 años de edad hasta el 31 de mayo del 2026

c) Vacantes y criterios de priorización

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la admisión de familias.

Esta priorización es ponderadamente interna; incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como:

- d) Coincidencia declarada con la línea pedagógica de la Institución Educativa.
- e) Acreditar, de manera suficiente, la capacidad de asumir las obligaciones económicas que implican matricular a su hijo(a) en el Colegio.
- f) Hijos de ex alumnos(as) y otras familias con coincidencia declarada de las líneas axiológicas del Colegio.

7.1 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS POSTULANTES:

La familia postulante (padre y madre) deberá presentar los siguientes documentos:

- a. Recibo de pago de matrícula.
- b. Copia del DNI del postulante
- c. Copia de partida de nacimiento del postulante
- d. Copia del DNI de ambos padres de familia
- e. Constancia de No Adeudo emitido por la Institución Educativa de procedencia
- f. Constancia de Conducta emitida por la Institución Educativa de procedencia
- g. Copia del reporte de aprendizaje del año 2025 del postulante
- h. Informe Psicológico del postulante.
- i. Tamizaje de anemia, para los estudiantes del nivel inicial (Obligatorio)

7.2 DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA TODOS LOS POSTULANTES:

Los documentos complementarios y requisitos que se detallan a continuación sólo serán presentados de manera presencial, el día de la matrícula, por aquellas familias que obtengan una vacante:

- a. En caso el postulante tenga apoderado (a) presentar la documentación que lo acredite.
- b. Cartilla de vacunas – Copia (inicial)
- c. Constancia de Matrícula SIAGIE
- d. Ficha de inscripción 2025 completa



8. PLAN CURRICULAR

8.1 PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL

El plan de estudios responde a la demanda de una educación bajo el enfoque por competencias, por lo tanto, es necesario incorporar otras áreas, talleres o proyectos para atender las necesidades e intereses de los estudiantes.

NIVEL INICIAL

CONTENIDOS:

Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

- **PERSONAL SOCIAL**

✓ *Construye su identidad*

✓ *Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.*

✓ *Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.*

- **PSICOMOTRICIDAD**

✓ *Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad*

- **Comunicación**

✓ *Se comunica oralmente en lengua materna*

✓ *Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.*

✓ *Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.*

✓ *Crea proyectos desde los lenguajes del arte.*

- **INGLÉS**

✓ *Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera*

✓ *Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera*

✓ *Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera*

- **MATEMÁTICA**

✓ *Resuelve problemas de cantidad*

✓ *Resuelve problemas de movimiento, forma y localización*

- **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

✓ *Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos*



SISTEMA PEDAGÓGICO: *El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.*

NIVEL PRIMARIA

CONTENIDOS:

Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

- **PERSONAL SOCIAL**

✓ *Construye su identidad*

✓ *Convive y participa democráticamente*

✓ *Construye interpretaciones históricas*

✓ *Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente*

✓ *Gestiona responsablemente los recursos económicos*

- **EDUCACIÓN FÍSICA**

✓ *Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad*

✓ *Asume una vida saludable*

✓ *Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices*

- **COMUNICACIÓN**

✓ *Se comunica oralmente en lengua materna*

✓ *Lee diversos tipos de textos escritos*

✓ *Escribe diversos tipos de textos*

- **ARTE Y CULTURA**

✓ *Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales*

✓ *Crea proyectos desde los lenguajes artísticos*

- **INGLÉS**

✓ *Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera*

✓ *Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera*

✓ *Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera*

- **MATEMÁTICA**

✓ *Resuelve problemas de cantidad*

✓ *Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio*

✓ *Resuelve problemas de movimiento, forma y localización*



ASOCIACIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“MATER ET MAGISTRA”

R. D. N° 6284 - R.D. N° 174 - UGEL 05 – DRE-LIMA.

- ✓ *Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre*
 - **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
 - ✓ *Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos*
 - ✓ *Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo*
 - ✓ *Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno*
 - **EDUCACIÓN RELIGIOSA**
 - ✓ *Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.*
 - ✓ *Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa*
- SISTEMA PEDAGÓGICO:** *El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.*



NIVEL SECUNDARIA

MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas, regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
	Resuelve problemas de gestión, datos e incertidumbre
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua ext.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
CIENCIAS SOCIALES	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
DESARROLLO PERSONAL	Construye su identidad
CIUDADANÍA Y CÍVICA	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
	Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver cuestiones de su entorno
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento y se desenvuelve en los entornos virtuales generados por el tic
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas culturales
	Crea proyectos de los lenguajes artísticos

Es necesario destacar que también se deben desarrollar las competencias transversales consideradas en el Currículo Nacional para el Nivel Secundario:

- *Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.*
- *Gestiona su aprendizaje de manera autónoma*

METODOLOGÍA:

Lograr que los aprendizajes resulten significativos y que respondan a las características y condiciones del momento actual; obliga a desarrollar saberes significativos y con sentido para que los alumnos, en un ambiente de desarrollo de competencias, aprendan a usarlos en distintos ámbitos de su vida y aprendan a aprender durante toda la vida. Mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en las diferentes áreas del currículo es una tarea que compromete a todos. Por eso es fundamental y necesario una nueva práctica pedagógica que no solo enfatice el conocimiento, si no que partiendo de la realidad y de la vida misma llegue a niveles más complejos como la comprensión, el análisis, el juicio crítico, la opinión fundamentada, el raciocinio dialéctico y la creación de ideas.

8.2 Anexamos el link donde podrán encontrar el Proyecto Curricular de la Institución Educativa

<https://drive.google.com/drive/u/2/my-drive>



9. LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

Desde el NIVEL INICIAL HASTA SECUNDARIA de EBR, se utilizará la escala de calificación literal que señalada en el Currículo Nacional de Educación:

LITERAL	DESCRIPTIVA
AD Logro destacado	<i>Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</i>
A Logro previsto	<i>Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.</i>
B En proceso	<i>Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</i>
C En inicio	<i>Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</i>

- En el nivel inicial, nivel primario y nivel secundario, la nota anual de cada área está determinada por la nota obtenida en el último bimestre, de acuerdo a la normativa vigente.
- En Educación Secundaria, 5to año de la EBR la escala de calificación es vigesimal considerándose a la nota once (11) como la mínima aprobatoria. La calificación anual de cada área se obtendrá al término del año escolar. Para ello, se promediará en forma simple los resultados obtenidos en cada bimestre.
- El sistema de evaluación se rige de acuerdo a la RVM 048-2024 MINEDU - Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica



10. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2026

	FECHA
1 ^{ER} BIMESTRE	Del lunes 2 de marzo al viernes 08 de mayo
	Vacaciones del estudiante: Del lunes 11 al viernes 15 de mayo
2 ^{DO} BIMESTRE	Del lunes 18 de mayo al jueves 23 de julio.
	Vacaciones del estudiante: Del viernes 24 de julio al viernes 07 de agosto
3 ^{ER} BIMESTRE	Del lunes 10 de agosto al viernes 16 de octubre
	Vacaciones del estudiante: Del lunes 05 al viernes 09 de octubre
4 ^{TO} BIMESTRE	Del lunes 19 de octubre al viernes 18 de diciembre
	Vacaciones del estudiante: A partir del viernes 21 de diciembre

Con Resolución Directoral N 4752 del director del plantel educativo y la RDZ N 1284 de la Asociación Educativa Mater et Magistra les informamos y publicamos este Comunicado en la página web del colegio <http://materetmagistra.edu.pe/> y enviado al correo de la plataforma Cubicol, según normas legales, informado y publicado oportunamente, con fecha 17 de noviembre de 2025

RICARDO VILLEGAS VARGAS

DIRECTOR

A.S.E. MATER ET MAGISTRA